

ACTA DE LA LXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024



En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas", a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, a horas tres de la tarde, se reunieron en la modalidad presencial y virtual los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la LXI Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
06	Est. Roiser Quiroz Calampa	✓	
07	Est. Eddy Omar Huamán Grandez	✓	

DECANOS ELEGIDOS QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Linder Cruz Rojas Gomez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación		X
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	✓	

INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología		X
02	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina	✓	
03	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología	✓	





04	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas		
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
06	Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado	✓	
07	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba		X
08	Mg. Litman Inga Salazar Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica	✓	
09	Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	✓	

Agenda:

- Informes.
- Aprobación de los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Cuarta Convocatoria.
- Otros documentos de interés académico y/o administrativo.

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por apertura la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados.

RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS – CUARTA CONVOCATORIA 2024:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 001-2024-UNTRM-CCD4TaC2024, de fecha 13 de diciembre de 2024, con el cual, el Presidente de la Comisión Evaluadora, informa sobre el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Cuarta Convocatoria 2024, alegando en el mismo lo siguiente:

1. En cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 953-2024-UNTRM/CU, que aprueba el Reglamento General del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Cuarta Convocatoria 2024, donde se establece el cronograma de las diferentes etapas del concurso, se efectuó el 03 de diciembre de 2024 la Instalación de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos conformada por: Ph.D. Ives Julián Yoplac Tafur (Presidente); Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada (Secretaria) y Dr. Edwin Gonzales Paco (Vocal); según consta en el ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO, antes indicado, declarándose en sesión permanente y procedieron a la recepción del Acta de Entrega de Expedientes a la Comisión, con la relación de postulantes inscritos y los expedientes contenidos en sobres cerrados; constatándose la entrega de 02 (dos) expedientes por la oficina de Secretaría General de la UNTRM, firmando el Acta el Secretario General de la UNTRM Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez y el Presidente de la Comisión Evaluadora. Se adjunta ambas Actas.
2. El 03 de diciembre de 2024, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS, antes citado, realizándose la revisión de la documentación presentada por cada uno de los 02 postulantes, asignando como resultado "CUMPLE" a los 02 postulantes, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó con fecha 03 de diciembre de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.





3. El 04 de diciembre de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS antes mencionado, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por cada uno de los 02 postulantes que "CUMPLE" los requisitos de postulación en el presente concurso, obteniendo los resultados para cada postulante según tabla de calificación y su puntaje. El postulante que alcanzó o superó el puntaje mínimo y cumple los requisitos establecidos en el Reglamento del presente Concurso para la categoría docente a la que postula, se le calificó como "APTO" a los 02 postulantes, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó el 04 de diciembre de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
4. El 05 de diciembre de 2024, en cumplimiento al cronograma establecido en el Reglamento, el Psicólogo de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNTRM, procedió con la etapa de EVALUACIÓN PSICOLÓGICA en el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS precitado, para evaluar la personalidad de los postulantes y determinar si son APTOS, conforme consta en el Acta correspondiente, en base al Informe del Psicólogo de la DBU, ambos se adjuntan al presente. Dicha acta se publicó el mismo día 05 de diciembre de 2024, en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
5. El 05 de diciembre de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de SORTEO DE TEMA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS antes indicado, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó el mismo día 05 de diciembre de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
6. El 10 de diciembre de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS antes mencionado, procediendo a la evaluación del postulante, obteniendo los resultados según la table de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para cada tipo de contrato docente a la que postula; conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, quedando 02 postulantes aptos, publicada el mismo día 10 de diciembre de 2024, en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
7. El 11 de diciembre de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de ENTREVISTA PERSONAL EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS antes citado, procediendo a la evaluación de postulante, obteniendo los resultados según Tabla de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para cada tipo de contrato docente al que postulan, conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, quedando 02 postulantes aptos, publicada el mismo día 11 de diciembre de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
8. El 13 de diciembre de 2024, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de RESULTADOS FINALES Y DECLARACIÓN DE GANADORES EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS antes descrito, procediendo a la consolidación de los resultados finales y declaración de ganadores de acuerdo al Reglamento del Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, publicada el 13 de diciembre de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.

Que la Comisión Evaluadora del Concurso, en el informe aludido concluye lo siguiente: De seis (06) plazas convocadas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Cuarta Convocatoria 2024, se presentaron dos (02) postulantes a dos (02) plazas, de las que quedaron dos (02) GANADORES (Plaza 2: DC B3 y Plaza 3: DC B3, ambas de la Escuela Profesional de Enfermería) en las plazas convocadas, quedando cuatro (04) plazas DESIERTAS, conforme consta en el Acta respectiva, que se adjunta al presente. Quedando las plazas como se muestra en las siguientes Tablas: (...).



**ACUERDO N° 1185-2024-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), aprobar los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Cuarta Convocatoria 2024, conforme al acta de resultados finales y declaración de ganadores, emitidos por la Comisión Evaluadora, en ese marco CONTRATAR a los ganadores del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Cuarta Convocatoria 2024, del 17 al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)

N° DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN
1	REYES DÍAZ, ROCÍO DEL CARMEN	02	DC B3	Ganadora
2	CANTA POQUIOMA, CARLOS EDUARDO	03	DC B3	Ganador

ACUERDO N° 1186-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), declarar desiertas las cuatro (04) plazas de docente no cubiertas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Cuarta Convocatoria 2024.

REINCORPORACIÓN DEL DR. TOMAS PERSHING BUSTAMANTE CHAUCA, COMO DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 2229-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 13 de diciembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación por el Consejo Universitario, la **Resolución de Consejo de Facultad N° 047-2024-UNTRM-VRAC/FACISA**, de fecha 12 de diciembre de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- Reincorporar al Dr. Tomas Pershing Bustamante Chauca, en su condición de docente nombrado a tiempo parcial, en la categoría de auxiliar del Departamento Académico de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, con eficacia anticipada a partir del 10 de diciembre de 2024, por haber culminado la designación en el cargo de confianza como Director Regional de Salud Amazonas.

En ese sentido, mediante Oficio N° 1383-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 16 de diciembre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución de Consejo de Facultad N° 047-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, para su ratificación.

ACUERDO N° 1187-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 047-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 12 de diciembre de 2024, del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes descrita.





DESIGNACIÓN DEL DR. GERMAN AURIS EVANGELISTA, EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE PRINCIPAL A TC, EN LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 0777-2024-UNTRM-VRAC/FADCIP, de fecha 13 de diciembre de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación respectiva en Consejo Universitario, la **Resolución de Decanato N° 0419-2024-UNTRM/FADCIP**, de fecha 12 de diciembre de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por el Dr. GERMAN AURIS EVANGELISTA, en su condición de Docente Asociado a TC, al cargo de Director de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 18 de noviembre de 2024.

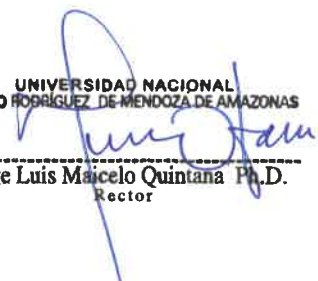
Artículo Segundo.- Designar al Dr. GERMAN AURIS EVANGELISTA, en su condición de Docente Principal a TC, en la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2024.

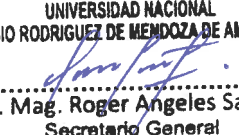
Al respecto, mediante Oficio N° 1382-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 16 de diciembre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución de Decanato N° 0419-2024-UNTRM/FADCIP, de fecha 12 de diciembre de 2024, para su ratificación correspondiente.

ACUERDO N° 1188-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), ratificar la Resolución de Decanato N° 0419-2024-UNTRM/FADCIP, de fecha 12 de diciembre de 2024, del Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

Siendo las diez y treinta de la mañana del mismo día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., da por concluida la sesión, dándose lectura a la presente acta y no habiendo observaciones, se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General